



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 10.091

**MAT: AUTORIZA TRABAJO
EXTRAORDINARIO FUNCIONARIOS**

Laja, 16 de diciembre de 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.731 de fecha 06.12.2016 que Nombra a Luis Herrera Larenas, en el cargo de Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M.
2. Decreto Alcaldicio N° 9.734 de fecha 06.12.2016 que Nombra a Marianela Cisterna Almazabal, en el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M.
3. Decreto Alcaldicio N° 9.736 de fecha 06.12.2016 Nombra a Fernando Orellana Yañez, como funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales.
4. Decreto Alcaldicio N° 9.737 de fecha 06.12.2016 que Nombra a Matías Silva Sanhueza, como funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 10° E.M., Escalafón Técnicos.
5. Decreto Alcaldicio N° 9.738 de fecha 06.12.2016 que Nombra a Cindy Yulissa Castro Villagra, como funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales.
6. Decreto Alcaldicio N° 9.875 de fecha 12.12.2016 que Nombra a Ingrid Rodríguez Contreras, como funcionaria Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos.
7. Decreto Alcaldicio N° 9.753 de fecha 06.12.2016 que autoriza suplencia a Srta. Gissela Soto Rubilar, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M.
8. Memo N° 16/2015, de Sr. Administrador Municipal
9. Lo establecido en la Ley N° 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE el trabajo extraordinario al personal de Planta y Contrata, por el mes de Diciembre 2016, según el siguiente detalle:

Departamento	Funcionario	Planta	Esc.	% Horas Máximo
ALCALDIA	Fernando Orellana Yañez	Profesionales	C	20 al 25 y 30 al 50
	Cindy Yulissa Castro Villagra	Profesionales	C	20 al 25 y 30 al 50
	Matías Eduardo Silva Sanhueza	Técnicos	C	20 al 25 y 30 al 50
	Ingrid Rodríguez Contreras	Administrativos	C	30 al 25 y 30 al 50

DECRETO N° 10.091 /

Departamento	Funcionario	Planta	Esc.	% Horas Máximo
ADMINISTRACIÓN	Luis Herrera Larenas	Directivos	P	20 al 25 y 20 al 50

Departamento	Funcionario	Planta	Esc.	% Horas Máximo
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	Gissela Soto Rubilar	Directivos	S	20 al 25 y 20 al 50

Departamento	Funcionario	Planta	Esc.	% Horas Máximo
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	Marianela Cisterna Almazabal	Directivos	P	20 al 25 y 20 al 50

2.- ORDENÁSE compensar con descanso complementario el trabajo extraordinario realizado y si ello no fuere posible por razones de buen servicio, aquéllos serán compensados con un recargo en las remuneraciones, previo informe de cada funcionario visado por el Director de la Dirección y el de los Directores, visado por el Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





FERNANDO ORELLANA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas (2)
- Secretaría Municipal